SERNAPESCA
Ministerio de Economía, Fomento y Turismo

Gobierno de Chile

ORD.Nº : LAGOS - 01232/2024

ANT : SOLICITUD DE CIERRE CUOTA A PARTIR DEL 11 DICIEMBRE 2024 SOLICITADO POR CORREO ELECTRÓNICO (10-12-2024)

MAT. : SOLICITUD DE CIERRE CUOTA MERLUZA AUSTRAL ÁREA CHILOÉ A, A PARTIR DEL 11 DE DIEMBRE 2024

PUERTO MONTT, 11/12/2024

DE: DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS

A : SEÑOR SERGIO LUIS MAYORGA MIRANDA.

Que de acuerdo a lo solicitado por los representantes del área RAE CHILOÉ A , para el recurso MERLUZA DEL SUR a través de correo electrónico de fecha 10 de Diciembre de 2024:

1.-Declárese el cierre temporal de la cuota de MERLUZA DEL SUR asignada al área RAE CHILOÉ A, para el período Enero-Diciembre 2024.

2.- Suspéndase la actividad de extracción, de acuerdo a ello toda captura desde esta fecha proveniente del área carecerá de acreditación legal de origen.

3.-Notifíquese de la presente resolución de cierre a los administrados, conforme a los medios que hayan informado y establecido como forma de comunicación.

4.-Téngase presente que las capturas realizadas con posterioridad al aviso de cierre informado por este acto, serán sancionados de acuerdo a lo establecido en la Ley General de Pesca y Acuicultura.

5.-Transcríbase la presente resolución a los agentes extractivos, elaboradores, comercializadores y fiscalizadores de la armada, de forma de tener un efectivo cumplimiento de esta medida.

Agradeceré tomar todas las medidas respectivas para dar efectivo cumplimiento a lo establecido por parte de los armadores y comercializadores de su área.

Sin otro particular, atentamente

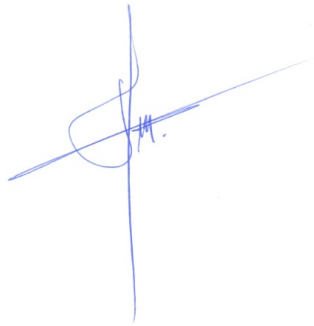

CRISTIAN RICARDO HUDSON MARTIGNANI
DIRECTOR REGIONAL DE LOS LAGOS
SERVICIO NACIONAL DE PESCA Y ACUICULTURA

SMC/

c.c.: SUROT NAVARRO EDUARDO ANDRES (Encargado FIP Regional)
PRADENAS PAREDES MAURICIO ANDRES (FIP)
VILLEGAS GUZMAN MAURICIO ESTEBAN (FIP)
SOTO URIBE MARCELA DEL CARMEN (FIP)
ROJAS WHIPPLE PAULINA ANDREA (Encargada de Oficina comunal Castro (Subrogado))
DALMAZZO ROJAS RODRIGO ANDRES (Fip)